

Del Concierto Económico

Autonomía vasca

Alcaldes ordinarios.-Ayuntamientos y concejos

Estos constituyen la administración municipal. Los alcaldes de justicia según la desempeñaban los demás alcaldes del reino, el cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento, la conservación del orden y tranquilidad del vecindario, el desempeño de los encargos y comisiones que el Gobierno, los tribunales superiores y autoridades administrativas y demás propio de una autoridad municipal de su clase.

Los Ayuntamientos han tenido siempre y tienen por objeto cuidar de la administración municipal, del ornato, obras, bienes e intereses de los pueblos, fondos públicos, objetos de beneficencia y demás concerniente al bienestar y fomento del distrito municipal.

Los concejos solo se conocen en los pueblos pequeños en que no sea notablemente embarazosa la reunión de todos los vecinos. Sus funciones son pasivas en la mayor parte como dirigidas al cumplimiento de las cargas y obligaciones del vecindario y de las órdenes comunicadas por la autoridad superior. Solo suele interponerse su acuerdo por actos de un interés ceñido precisamente a los mismos vecinos, como cultivo o beneficios de predios concejiles, obras o reposiciones de pasos o caminos rurales, fuentes y otros trabajos semejantes que solo afecten a los moradores o a sus familias, guardas de campo, pastores y otros empleados y la reclamación y defensa de intereses peculiares y privativos de los vecinos, salvo los casos de acción popular en que cada uno se considere habilitado para sostener el derecho común, o los que interesando especialmente a la comunidad como tales, se hallen de cualquier modo sometidos o por su naturaleza o a instancia de parte a la autoridad provincial o municipal que haya tomado conocimiento de ello.

En los pueblos de vecindario numerosos en que la reunión general de vecinos es embarazosa o expuesta naturalmente a contestaciones difíciles o demasiado vivas, solo el Ayuntamiento conoce y dirige la acción de estos intereses; solo él forma resolución en ellos aunque algunas veces para más caracterizarla el vecindario suelen en algunos pueblos y en casos especiales tratar el asunto con el Ayuntamiento anterior sobre lo que tienen también sus ordenanzas a las que suelen arreglarse.

Mecanismo social con sus usos y costumbres

Este es el mecanismo social que se ha conocido en los tiempos antiguos y se ha conservado en los modernos en la provincia de Alava y en sus diferentes hermandades, ayuntamientos y pueblos; estos los usos y costumbres con que han vivido los naturales próspera y felizmente en todos tiempos; estos los métodos de administración y gobierno que se guen y han seguido continuamente por gran tiempo y sin embargo alguno dice la ley de partida. Esta, empleando en mismo lenguaje el derecho o fuero que no fué escrito y que han usado los hombres luengo tiempo ayudándose de él en las cosas o en las razones sobre el que lo usaron. Este, la administración y régimen anterior a la voluntaria entrega, salvado en ella, indicado en las ordenanzas escritas posteriormente, afianzado con las confirmaciones de los Reyes, y acreditado con resultados constantemente felices que siempre han mantenido en su favor la opinión general, robusteciendo cada día más el espíritu público del país. Sobre esta base se formaron los hábitos que han transcurrido de generación en generación hasta nuestros días, y que es de esperar merezcan la debida consideración del Gobierno de S. M. y del poder legislativo en las modificaciones que se intentan, y que sería una gran calamidad no girasen sobre estos principios respetándose las ventajas tan sólidas y extensas que ha producido y se hallan tan evidentemente comprobadas con la experiencia de los siglos y que han creado aquella opinión pública que es el alma de todos los gobiernos y más especialmente de los representativos, y que cuando es conforme al interés general y buenos principios no se puede combatir sin peligrosa e injusta violencia.

Libertades y franquezas

Restan ver ahora cuales son las libertades y franquezas de que han disfrutado estos naturales en sus goce materiales. Ya está dicho y es un hecho comprobado auténticamente que antes de la incorporación vo-

luntaria de la provincia a la Corona de Castilla, era esta independiente y señora de sí misma sin sujeción a potencia extraña gobernándose por sus propios fueros y leyes. Una consecuencia natural indeclinable de esta situación era la libertad y franqueza en sus goce, en su comercio, en sus propiedades, en su industria, en sus personas. Nunca la provincia por otra parte fué tributaria de nadie. Si alguna vez el mismo país se imponía algún sacrificio, en circunstancias accidentales que lo hiciesen necesario o conveniente a su defensa era un acto propio de que se dispensaba cuando más bien le parecía y que de ningún modo pasaba por las condiciones de un verdadero vasallaje.

En aquellos tiempos solo se conocía como tributo el Semojo y Buey de Marzo, reducido a una contribución ligera que los labradores daban en algunas jurisdicciones a los señores por las tierras que cultivaban, proporcionada en unas partes a las yuntas de labor y en otras al número de familias o personas siendo comunmente en granos y alguna vez en servicios de otra especie que en aquellos antiquísimos tiempos solían servir de tipo a las diferentes condiciones de los habitantes y de equivalencia parcial a los productos de la propiedad y goce dominicales, entendiéndose de aquellos que estaban en consonancia con las ideas sanas de la moral y del derecho, no empero de aquellos que degeneraron de la dignidad del hombre y solo fueran sostenidos por la fuerza contra los que siempre reclamó la razón y nunca se conocieron de hecho si no es en ciertos períodos de circunstancias especiales, que siempre por fin sucumbieron a los esfuerzos continuos de la libertad. La provincia y sus moradores, los caballeros, los fijosdalgo, los monasterios, los colonos o collaros, todos eran en lo demás libres y quitos de todo pecho y tributo antes de la incorporación; y en el capitulado de ella ninguna contribución se impuso ni a los hombres ni a las tierras, sino que antes bien se consignó explícitamente la exención; ningún recargo se hizo al tráfico y comercio, ninguno a la industria y trabajo; ninguno a los consumos. Siempre ha sido todo esto franco en la provincia, y esta es una verdad notoria que nadie ha puesto ni pone en duda; y si alguna vez se ha intentado sujetarlo a contribución ordinaria, siempre se han dirigido estas provincias a sus Reyes implorando el cumplimiento de sus pactos, y siempre han sido oídas sus justas reclamaciones. Esta libertad ha alcanzado del mismo modo al suelo y sus productos a los oficios, artes e industrias y al tráfico interior, que al comercio exterior en cuya virtud cuando se trató del establecimiento de aduanas en el reino, se fijaron a la línea del Ebro a la parte meridional de estas provincias, y aunque en tiempo de Felipe V se acordó y puso en planta su traslación a puertos y fronteras, volvieron a levantarse y restituirse a los dos años a la línea del Ebro, habiendo declarado aquel monarca que su Real Decreto de 16 de Diciembre de 1772 que pesaba más en su real estimación confirmar a estas provincias en sus fueros y franquezas que cualesquiera intereses que pudieran de lo contrario resultar a su real hacienda habiéndose las de este modo reintegrado en sus antiguos derechos y exenciones que aun en tratados de comercio ajustados con naciones extrañas merecieron igual consideración.

Géneros coloniales y efectos estancados

Esta misma libertad han gozado siempre estas provincias en los géneros coloniales y efectos estancados, sin que por eso se haya dado lugar a contrabandos que por ninguna parte se ha hecho menos que por la línea del Ebro, como otras veces se ha demostrado hasta la evidencia, y en todos tiempos lo han comprobado los diarios de comercio de Londres y la estadística de consumos de las provincias limítrofes comparados con las que están en contacto con Gibraltar y las fronteras de Portugal, y así es que siempre se ha observado y ha tenido por verdad constante que de ninguna parte fronteriza del reino ha habido menos gente dedicada al fraude que de las provincias vascongadas, siendo cierto así bien que entre las cuadrillas de contrabandistas que frecuentemente han infestado el reino, apenas hay ejemplos de haberse encontrado en ellas ni un alavés ni un vizcaíno ni un guipuzcoano; sin que se pueda sin embargo resonder del mismo modo de lo que sucede con el establecimiento de las aduanas en la frontera.

Las disposiciones adoptadas en la

provincia para el surtido de efectos estancados, señaladamente de la sal y tabaco, son tan sencillas, como seguras y libres de todo peligro de fraude. La provincia no tiene salinas propias y compra de las fábricas de Añana las sales que se calculan necesarias para el consumo a coste y costas. En el día toma a la empresa de este ramo diez mil fanegas a precio de doce reales vellón cada una al pie de la fábrica; tiene un depósito en Vitoria para el surtido a la llanada, y a los ayuntamientos o hermandades que se hallan en mejor proporción para conducir directamente de las fábricas, las da la Diputación guías con las que se las entrega el género en la administración de Salinas. Todas estas guías y esta distribución se hacen con la conveniente proporción sobre el cálculo deducido de la estadística de consumos completamente reconocida y acreditada por una experiencia continua.

No es menos sencilla, segura y aún útil al resguardo la administración en el ramo de tabacos. La provincia tiene su almacén en Vitoria, y de él se surten sin que puedan hacerlo de otra parte, todos los tenderos habilitados por la Diputación para la venta de este artículo. Ninguna otra persona puede expendirlo. La Diputación requiere en los tenderos pruebas de moralidad y arraigo acreditadas por la opinión que gocen en el pueblo, y por informe que toma de personas de confianza. La misma Diputación cuida además de no dar guía más que para el consumo calculado prudentemente y reconocido como constante y habitual en cada distrito. A este consumo ha soldo la provincia hacer algún recargo con que poder atender en parte a las obligaciones comunes, y esto proporciona dos ventajas notables, la de cubrir gastos necesarios aliviando a los contribuyentes, y la de interesar a las autoridades y pueblos en reprimir el contrabando como se ha reprimido efectivamente, uniendo los esfuerzos del país con los del resguardo y de ello darán fe expedientes de comisos por aprehensiones de las justicias y agentes provinciales. Esta combinación que lleva este sistema naturalmente consigo, servirá ahora de igual auxilio y útil cooperación contra el fraude.

FÉLIX ABREU MADARIAGA.

Comunicado

Señor director de HERALDO ALAVÉS. Presente

Muy señor nuestro: Rogamos a usted la inserción del adjunto comunicado en el periódico de su digna dirección. Le anticipan las gracias sus afectísimos S. S.

Por Ajuria y Aranzábal S. A. El Director Gerente SERAFÍN AJURIA

Vitoria 9 de Abril de 1923.

La huelga de la Metalúrgica

A pesar de las gestiones que antes de declararse la huelga realizó esta Sociedad para resolver el conflicto planteado por los obreros de la fábrica afiliados al Sindicato Unico, habiendo llegado a ofrecer los jornales de cuatro semanas al obrero despedido para que pudiera atender a sus necesidades mientras en contraba otra colocación el Sindicato Unico declaró la huelga el día 5 por la tarde.

El sábado, 7 del corriente, al hacer el pago semanal, se notificó a todos los obreros que la Sociedad estaba dispuesta a aceptar la resolución que acerca del caso adoptase la Junta local de Reformas Sociales o un Tribunal mixto de patronos y obreros prescrito por el alcalde y a dar trabajo al obrero despedido mientras se dictase el fallo de la Junta o Tribunal mixto.

Como el Sindicato Unico tampoco aceptó esa proposición, contestando ayer domingo a un escrito suyo, la Sociedad le hizo saber que para solucionar la cuestión surgida estaba dispuesto don Serafín Ajuria a admitir en su obra particular al obrero despedido, en el caso de insistir el Sindicato en rechazar la intervención de la Junta de Reformas Sociales o Tribunal mixto, que es lo que prefería la Sociedad para que se aquilatasen con toda exactitud las circunstancias del despido del obrero.

No habiendo sido aceptada tampoco esta proposición, la Sociedad considera haber llegado al máximo de concesiones posibles para obtener una solución de concordia.

SUCESOS

Detenidos

Lo fueron anoche a la una de la madrugada por los guardias de seguridad números 4 y 6, dos individuos que promovieron un escándalo en un establecimiento de la calle Nueva Dentro. Han sido puestos a disposición del señor gobernador civil.

Chimeneas que arden

En las del piso 2.º y 1.º de las casas números 12 y 10 de las calles Chiquita y Dato, se produjeron ayer pequeños incendios siendo sofocados a los pocos instantes por los bomberos.

†
PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA LUISA NOVALES DE BÉIZTEGUI
FALLECIÓ EL DÍA 5 DE ABRIL DE 1922, A LOS 72 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
E. P. D.
Su desconsolado esposo don Eduardo Béiztegui; hijo don Vicente; hijas políticas doña Herminia Madinaveitia y doña Pompeya Tolosana; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Al recordar a usted tan triste fecha le ruegan encarecidamente la tenga presente en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana martes, a las once menos cuarto, en la Parroquia de Santa María, por lo que le quedarán sumamente reconocidos.
Vitoria 9 de Abril de 1923.
El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Cosas que pasan

Achaques

Hay cada socio renmatido en el mundo burocrático...

¿Que está el día nublado y llueve o caen tres copos de nieve?

Se enfundan en una manta y cualquiera los aguanta

Verán ustedes, señores, cómo finjen sus dolores.

—Pon otra vez el brasero que ha vuelto ya el mes de Enero.

Este redina me mata; ¡cuánto me duele esta pata!

A ocho de Abril y nevando, yo a la lumbre y tiritando.

Dame los salicilatos ¡Jesús, Dios mío, qué ratos!

Dame, dame unas ricciones aquí atrás, en los riñones.

—Pero, hombre, si se ha acabado el alcohol alcanforado.

Pues que traigan otra vez porque estoy echando pez.

Esto es tremendo, es horrible, es atroz, es insufrible.

—Ten calma, por Dios, Tomás. —Es que ya no puedo más.

Ahora me duele este brazo. —Pues hijo, vaya un bromazo.

Yo que pensaba ir al Cine a ver a Viviam Racine...

Luego dice la portera que ha entrado la Primavera.

—La Primavera eres tú, que crees ese calambú.

—Calam... ¿qué? ¿Qué palabrotas dices cuando te aborotas!

—¡Primavera! No comprendes. Tú el fimeral no lo entiendes.

—Claro... Soy tan zopenca... —Ya lo sé; no eres flamenco.

—Ni quiero Vaya una gracia. —Mira, vete a la Farmacia.

Que tengo muy pocas ganas de hablar con estas mañanitas.

—Pero, en cambio, por la noche bien hablas a troche y moche.

—Hablo lo que me conviene y tú te callas, Irene.

—Siempre acabas por ahf. —Es que vales más así.

Las mujeres, cuando hablais, el redina agudizais.

—Bueno, pues habla tú solo y cuéntaselo a Fajolo.

—Vete a por el alcohol andá y alcánzame la bufanda.

Que me siento frío en el cuello y se me eriza el caballo.

Irene yo estoy muy mal. —¿Llamo al médico?

—No tal. Que ya sé su medicina: Que me vaya... a la oficina.

Se figura que la pluma me va a curar el redina.

—Quizá de la sangre un vicio que curará el ejercicio.

Ya ves que la Primavera dicen que la sangre altera.

—Pues el tal dicho me escama. Voy a meterme en la cama.

MECACHIS.

DEPORTES

El segundo cuarto de final

(POR TELÉFONO) 2 tarde.

BILBAO

Bilbao, 5 - Madrid, 0

A pesar de la lluvia y del frío que no cesó durante toda la mañana, no restó animación para presenciar la cuarta de final del campeonato de España, entre los equipos «Athletic Club» y el «Real» de Madrid.

Media hora antes de la anunciada para comenzar el partido el campo de San Mamés presentaba un aspecto animadísimo no obstante de que la lluvia seguía molestando incesantemente.

A las cuatro y diez y seis minutos hizo su presencia el equipo de Madrid, siendo recibido con muchos aplausos, minutos después lo hacia el de Bilbao, que fué ovacionado.

Seguidamente después se presentó el «referée» del colegio catalán, Lloveras, que alineó a los equipos.

El equipo de Madrid lo integraban Lambal, Bernabeu, Lasaga, Pérez y del Campo, como delanteros; Mejías, Mingote y Escobal, defensas y Martínez, portero.

El de Bilbao, como delanteros figuran Germán, Sesúmagu, Travieso, Laca y Aguirre; medios Legarreta, Lagarra y Sabino; defensas, Acedo y Rousse y portero Vidal.

De salida inició el avance Madrid lanzando un «shoot» Bernal en que fué por alto.

Avanza Bilbao y aunque en el juego se ve el dominio del Athletic, avance de Larrasa que pasa a Germán quien centra chutando Laca y parando juego árbitro que castiga una mano a Travieso.

A los doce minutos y medio hicieron el primer córner que lo tira Germán, despejando la defensa madrileña.

A los catorce minutos un nuevo córner para Bilbao, sin resultado.

A los 15 se repite el córner; el dominio del Athletic sigue siendo constante. La actuación de Martínez impide que los bilbaínos lo quieran rematar.

A los 17 un nuevo córner contra Madrid por el lado derecho lo tira Germán matemáticamente y Travieso de cabeza logra el primer goal para Bilbao (ovación).

Todo el primer tiempo ejercen un dominio sobre Madrid los del «Athletic», pero como el equipo madrileño se reconcentra ante la puerta, los bilbaínos no pueden lograr ningún tanto más al terminar el tiempo que un goal.

Los equipos se retiran a descansar, siendo ovacionado Martínez portero de «Madrid» que ha salvado a su equipo de unos cuantos tantos.

Segundo tiempo.—Los bilbaínos arremeten duramente consiguiendo seis córners contra «Madrid» sin resultado por la defensa madrileña y la buena actuación de su portero.

A los 18 minutos, después de una mano de un defensa del «Madrid», cerca del área del «penalty», es castigado por el «referee» y Laca logra el segundo goal para Bilbao. (Ovación).

A los 25 minutos de juego se forma una «melée» ante la puerta del «Madrid» y Larra se aprovecha una oportunidad logrando el tercer goal a favor del «Athletic».—Vuelta la pelota al centro salen los madrileños, un avance de Del Campo a los 39 minutos es rematado por Bernabeu, logrando un goal que es anulado por hallarse este jugador «offside».

Seguidamente los bilbaínos, Siguen dominando los bilbaínos,

a los 41 minutos Laca de un fuerte tiro cruzado al ángulo logra el cuarto goal para Bilbao.

Se reanuda el juego y cuando solo faltaban dos minutos para la terminación del partido, Sesúmagu hace un pase adelantado a Travieso y contra un fuerte zambombazo se apunta el quinto goal.

Durante todo el partido se vió que el equipo bilbaíno dominaba al Madrid, ayudada por el fuerte juego de los medios del mismo.

El piso estaba imposible a causa de la gran cantidad de agua que cayó, imposibilitando el que pudieran desenvolverse bien los jugadores.

SEVILLA

«Europa», 2; «Sevilla F. C.», 1

Se jugó ayer la cuarta final del campeonato de España entre los equipos «Europa» de Cataluña y «Sevilla F. C.» Actuó de árbitro Rasseró.

Hubo una lucha muy empeñada entre ambos equipos en las porterías.

En el primer tiempo se apuntaron un goal cada equipo, resultando por lo tanto empatados.

En el segundo tiempo arrojaron chutando varios jugadores con mucha furia; Spencer pegó una patada a un jugador armando un escándalo el público.

Terminó el partido con el triunfo del «Europa» que se apuntó el segundo goals.

GIJÓN

«Asturias», 6 - «Levante», 1

Se jugó ayer la cuarta de final entre los equipos «Asturias» y «Levante».

De árbitro actuó Echevarrieta, de Guipúzcoa.

El partido careció de interés pues se vió enseguida el predominio que tenían los asturianos sobre los valencianos, los cuales además hicieron un juego muy sucio.

Triunfó el equipo asturiano que se apuntó seis goals por uno los valencianos.

SAN SEBASTIÁN

Suspensión

A causa del mal tiempo se suspendió la cuarta del final del campeonato.

AYUNTAMIENTO

Comisiones

A las doce se ha reunido la Comisión de Hacienda, tratando de las modificaciones que son precisas introducir en el presupuesto adicional para el corriente ejercicio.

—La de Gobernación para el despacho de asuntos de su incumbencia se ha reunido a las doce y media.

—La de Arbitrios se reunirá a las seis y media de esta tarde y a las siete lo hará la de Beneficencia.

Reunidas.—Asuntos importantes

Mañana a las seis y media de la tarde y convocados por el Alcalde se reunirán los concejales, en forma de comisiones reunidas, para tratar de los siguientes acuerdos:

Ofrecimiento hecho por la Agrícola de Pamplona, de las aguas de Elguea.

Construcción de un grupo escolar modelo en la calle de Francia.

Designación del lugar donde han de instalarse las barracas de feria.

Antirreumático RE

Nuevo específico vegetal.

El día de ayer

Ni a pedir de boca para cafeteros, ta-berneros y pelliceros.

Desde muy de víspera cubriéronse el abanico de mantos, bien tapidos tejidos, piazas y calles. Cafés la nieve, al anoche del sábado, como en los buenos tiempos en que era precisa la descomposición de techumbres para evitar aplastamientos.

Abrigos y tapabocas reaparecieron y circulaba la gente como cuando se teme que se escape el tren.

El concierto de la banda municipal hubo de darse al abrigo del ángulo Ibarra-Olivares, lugar en que se arrinconaba el público para darse un calorillo y irradiarlo a los músicos, que buena falta les haría para poder mover los dedos. La baja bóveda recibía las notas de los instrumentos y jugaba con ellas a la pelota, armando rara algorobia y estropeando armonías y compases.

Se echaba de menos a las castañeras, por la tarde.

Nuevo Teatro

El sábado terminó «El tren número 21» y ayer se estrenaron dos cintas, «Polos opuestos» y «El moro, Rey de los piratas» esta última en jornadas de aventuras.

Tesoros escondidos en la isla de la Tortuga y un moro de alma más negra que el hiel lo pasaron por la panta la, como preliminar de sucesos en los que andan mezclados una joven millonaria, un descendiente del *chacal* y un apuesto marino. Apuesto cualquier cosa a que este las va a pasar muy negras; pero que triunfará al fin.

No falta, no podía faltar el piano, partido por gala en dos. Hasta unir los dos pedazos, cuántas emboscadas, cuántas torturas, cuántos martirios. ¡Ay de mí!

Teatro Circo

«Tomasín, campeón del golf». Va hiente golfo está hecho el jocoso acrobata. Y qué cosas más estupendas realiza.

Ayer volvió loca a la concurrencia a fuerza de hacerla reír.

Este divertidísimo farandulero del objetivo se va a hacer el amo del género cómico.

«Chiquitín» volvió a entusiasmar al público, que llenó el Teatro en todas las sesiones.

La pelota

La *innocible*.—Este calificativo se aplicó ayer por algunos amantes del *sport basco* a la pareja roja, formada por Urcia y Echave II.

Quizá haya algo de ligereza en la apreciación, si no apasionamiento. Verdad es que la citada pareja en la lucha que sostuvo con la azul, formada por Fernández I y Mondragonés demostró su poderío y dominó en todos los instantes por toque, vista y colocación. Pero esta circunstancia de una tarde no es bastante para adjudicar un campeonato.

Urcia estuvo ayer colosal; pero no está lejana una derrota suya; todos la recordábamos en el curso del partido que jugaba ayer tarde; es codicioso, ágil, fuerte, un gran pelotari un enemigo formidable. Sin embargo, en este juego de la pelota, como en otros, el factor suerte no es despreciable, entre otros más que traen triunfos y derrotas.

De todos modos, si cupiera el amor propio en quien tiene ya su fama hecha, la afición, que en Vitoria lejos de decaer aumenta, podía esperar completa satisfacción. Mondragonés el verdadero fenómeno del juego a mano, padre de hacer mucho más que lo que ayer hizo; y Fernández quizá se descuidó en momentos de peligro para su tablero. Echave guardó y defendió su puesto con la maestría de siempre.

La excelente combinación hizo que se llenara el amplio local.

El resultado final fue que Mondragonés y Fernández quedaron en 10 para 22.

El segundo fue también de parejas. Urcia y Ezpeva jugaron en contra de Arrieta y Artaza en igualdad de condiciones.

Ganaron los primeros. —Rebote.

Modistas

se necesitan, aprovechadas y aprendiza. Informes en esta administración.

En el Hospital Militar

Con la solemnidad de siempre verificó esta mañana, a las nueve, en el Hospital Militar de la Plaza el acto de administrar el Santo Sacramento de la Eucaristía a los enfermos de la guarnición y a los de otros que se encuentran en el establecimiento sanitario militar.

Asistieron los generales Enciso y Chacón, los señores primeros jefes de los Cuerpos y dependencias comisiones de jefes, capitanes y subalternos, los capellanes castrenses de la Plaza y buen número de invitados.

Una compañía del regimiento de Cuenca, con escuadra, banda y música cubrió la carrera desde la capilla a los pabellones, en los que los enfermos recibieron el Pan de los Angeles.

Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el capellán mayor de la Plaza don León Solache.

El capellán don Leopoldo María de Castro pronunció una hermosa pática. Las damas de la Cruz Roja recibieron la sagrada Comunión.

CONTE VERDE

Este lujoso y rapidísimo vapor efectuará su primer viaje a Santos y Buenos Aires, en 12 DIAS.

Informes y pasajes: En Barcelona, Ignacio Villaverde. En Vitoria, OBARRINO POLO.

Estibaliz

Ayer, a las doce, convocadas por las señoras Comareras de la Virgen de Estibaliz se reunieron en el Palacio provincial unas setenta y tantas señoritas, cuya reunión presidió la señora viuda de Fournier.

Formáronse 19 turnos encargados de organizar la colecta domiciliaria para los gastos de la Coronación y cooperar a otros trabajos que pudieran ser necesarios.

El jueves próximo, a las siete de la tarde, volverán a reunirse.

La semana pasada hicieron la visita al Santuario de la Señora de Alava los profesores y alumnos del Noviciado de Jesuitas de la calle de Francia.

Hubo misa cantada de puro estilo gregoriano, Roserio y cánticos.

Por noticias recibidas en esta de Madrid, se sabe que la obra de construcción de la Corona de la Virgen ha terminado felizmente.

Padece Vd. jaqueca, vahidos, pérdida de apetito, dolores, de todo el cortejo de males que siguen a las mujeres mal regladas, tome inmediatamente el famoso

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

(Compuesto de hierbas y raíces) Es la medicina de una mujer para las enfermedades de las mujeres. En todas las farmacias.

DE LA PROVINCIA SALINAS DE AÑANA Centro Recreativo

Con la sala completamente llena de selecto público fué representada el domingo último de Pascuas la obra de Juan P. «El redil», habiendo tomado parte las señoritas Digna Estavillo, Margarita Loma y Florentina García, quienes trabajaron y brillaron esplendorosamente y con dotes de primeras actrices.

También estuvieron bien y no menos los jóvenes Tendor Estavillo, Ti so Martínez, Elías Estavitz Aurelio Alonso y el secretario don Félix P. de Ortaiz, que también tomó parte a la terminación de la obra. Terminada esta se volvió a representar la de Felipe Pérez «La Canastera», interpretada por la señorita Florentina García y el mencionado joven Teodoro Estavillo, habiendo tenido en ella un gran éxito, que tanto por la anterior como en esta el público premió a la labor con satisfacción y entusiasmo que en la había despertado y que no conforme a salir del salón daba muestras a la repetición del acto.

También es digno de mencionar a nuestro querido amigo el alcalde de esta villa señor Pinedo que fué el que dirigió este acto.

En los entreactos de la comedia la banda municipal tocó escogidas piezas. El orden en el local fué completo.

De viaje

Ha salido para Vitoria, en compañía de su hijo Pepe, la esposa de nuestro querido amigo el farmacéutico señor Marcos a fin de ingresar en uno de los colegios de dicha capital para dedicarse al estudio.

Nacimientos

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, a quien se le ha puesto el nombre de Vicente, la esposa de nuestro querido amigo don Valentín Bastida, por lo que, y por continuar tanto la madre como el hijo en estado perfecto de salud, les felicitó.

Salida y venta de vino

Durante el mes de Marzo último el ayuntamiento ha vendido en esta localidad 51 16 hectólitros de vino navarro, calculándose que en este mes de abril se venderán aún 3 0 hectólitros más.

EL CORRESPONSAL.

Mujer para la limpieza

Se necesita una para la limpieza de una cocina, con sueldo mensual de nueve duros y mantención. Darán razón en esta administración.

Militares

Reclutamiento.—Academias

Se dispone que, en lo sucesivo, se cubran las vacantes de tropa en las Academias de Infantería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, destinando los individuos directamente de las Casas de reclutas en la misma forma que lo son a los demás Cuerpos de Ejército.

Orden de la plaza

Parada, Cuenca. Jefe de día, comandante de Alfonso XIII, don Pablo Jevonis. Imaginería, otro de Guipúzcoa, don Luis Resines.

Visita de Hospital y reconocimiento de provisiones, capitán D. Cuenca don Luis Rodríguez.

Imaginería, otro del mismo don Angel Gutierrez.

Reconocimiento de piensos, otro de Alfonso XIII don Felipe Ramos.

Joyería Belarroa

La casa más surtida en aderezos y pulseras de pedida. Dato 84 Teléfono 371

Espigueos municipales

La cuestión del personal

Es tema viejo, este de la cuestión del personal, en nuestro Ayuntamiento; en la última sesión se abordó una vez más, mediante una moción presentada por el edil don Martín Ortiz de Lafuente, quien en su escrito proponía a la Corporación municipal se cubrieran las plazas vacantes en las oficinas centrales.

El presidente de la Comisión de Hacienda, señor Ortaiz, autor de la reorganización de dichas oficinas en 1920 o 1921, contestó al señor Lafuente, diciendo que no hay más vacante que una de escribiente en la sección de Estadística, pero añadió, que seguramente habría falta de plazas, pues en Tesorería se le dijo que no había bastante personal para el despacho ordinario y al día de los múltiples asuntos que diariamente se presentan en esa dependencia, y nosotros decimos que en las demás de la Casa Consistorial.

Como decimos se aborda una vez más, y ahora es de esperar que de una vez para siempre se reorganicen los servicios, se aumente el personal necesario y se sirva al pueblo como se merece.

Actualmente en las llamadas oficinas centrales, en Alhóndiga y en el Matadero y Carnicería está prestando servicio el siguiente personal: un secretario, un oficial letrado, un contador, un tesorerero, un arquitecto, un archivero, un ayudante de obras, cinco oficiales, seis auxiliares y once escribientes efectivos. En 1916 el personal era el mismo en cuanto a los altos cargos, por denominarlos así, pero había siete oficiales, nueve auxiliares y quince escribientes. (no existía el cargo de archivero).

La diferencia del 16 al 23 es pues de dos oficiales, tres auxiliares y un escribiente.

Preguntábamos en nuestra editorial del pasado viernes al reseñar la sesión municipal si hacía falta o no más personal, y queda demostrado con los datos que anteceden que es necesario el aumento, y si aún esos datos fueran pocos el hecho de que en la actualidad halla en las oficinas cuatro o cinco temporeros, dice más de lo que nosotros podamos decir.

Por cuestión de economías se organizaron las oficinas, por economías se amortizaron plazas de oficiales, auxiliares y de escribientes, por igual motivo o con el mismo pretexto se unificaron servicios y se fusionaron en uno, dos o más negociados y con ello ¿qué es lo que ha ganado el Municipio? ¿qué economía que merezca la pena de ganarse se ha hecho? ¿cuánto ha ganado el pueblo en la más rápida tramitación de los asuntos? Veámoslo.

En 1916 ascendía la cantidad consignada para sueldos de empleados de todas clases a 206 813 78 pesetas. No van a creer nuestros lectores que en esa cantidad figuran solo los empleados de las citadas oficinas, no, figuran en ella los citados empleados, el conserje, peador y mozos de Alhóndiga, los del Matadero, Plazas de Abastos y Mercado, Arbitrios, Laboratorio, médicos, conserje, ordenanzas, maceros, atabales, clarinetos, chistularis, capellán y vestuario para todo este personal de Arbitrios, conserjes, ordenanzas, etcétera. Es decir que en realidad el personal enumerado al principio de este artículo, percibía en total la cantidad de pesetas 61.908 63 pesetas; disfrutando el secretario 5 000 pesetas anuales, el letrado 3 000 los oficiales 2 070 término medio, los auxiliares 1 500 y los escribientes 1.250 y 1.095, porque en aquella fecha había categorías.

En 1922 y en el actual año perciben los mismos empleados de las oficinas centrales, Alhóndiga y matadero (son los únicos que han quedado postergados en los aumentos) 81 760 pesetas, incluidas las bonificaciones reglamentarias para los empleados de la Alhóndiga y Matadero.

De los siguientes datos se deduce que el Municipio aumentó los sueldos a

dichos empleados en 19 851 37 pesetas de las que corresponden al letrado 500 pesetas, a los oficiales 1000 igual cantidad a los auxiliares y 750 a los escribientes.

Queda demostrado que la ganancia obtenida ha sido nula, la economía suprimida dos plazas de oficiales, tres de auxiliares y un escribiente es de 13 000 pesetas, pero esta cantidad puede llamarse economía e un presupuesto como el del Ayuntamiento vitoriano que ascendió en 1922 a pesetas 2 464 884 46? Creemos que no.

En cuanto a la más rápida tramitación de los asuntos salta a la vista que suprimidas esas plazas, que suman seis en total, el trabajo se carga sobre el resto del personal. A esto añadiremos que en seis años la vida ha cambiado radicalmente en todos sus órdenes y por ende los trabajos se han multiplicado, como fácilmente se puede comprobar en los registros municipales. Un ejemplo del trabajo que pesa en el Municipio lo han dado ya dos asuntos tratados en sesión pública, los cuales en la tramitación han empleado meses enteros y no por que de la índole de los mismos lo exigiera sino por el trabajo acumulado y por los distintos criterios que los señores Capitulares han sustentado sobre los mismos; aún podríamos citar asunto que lleva hasta un año de tramitación.

Cerraremos hoy este espigueo, creyendo que hemos demostrado suficientemente la necesidad de restablecer la antigua plantilla municipal y si no restablecerla, cuando menos volver a la creación de una plaza de oficial, dos de auxiliares y seis, como mínimo de escribientes.

En los próximos espigueos nos ocuparemos de los sueldos y de otros asuntos de interés para el pueblo, tal como el de las casas baratas y otros que tenemos en nuestro carnet, para que no se nos diga que decimos lo que nos conviene.

JUAN DE GAZTEIZ.

Ayer en San Pedro

Primera Comunión

Según anteayer anunciamos, ayer celebraron su primera comunión 26 alumnos del Colegio de Santa María en su parroquia, iglesia de San Pedro Apóstol, que estaba muy adornada.

El hermoso templo se veía totalmente lleno, pues a más de dichos muchachos, asistieron todos los del Colegio, sus familias y muchísimos amigos.

A las ocho y media de la mañana entraron procesionalmente todos los alumnos, y acto continuo se efectuó la bendición paternal.

La misa fue muy solemne, y en ella pronunciaron sentidas y elocuentes pláticas el pároco don Arturo Tabar, que presidió la conmovedora ceremonia, y el capellán del colegio, Padre Abdo Pereda.

Recibieron por primera vez el Pan de los Angeles los niños Eduardo Alarcón, Carlos Aráiz, Francisco de Zurcalday, Pedro Bilbao, José María Burgo, Juan María Calonge, José L. Ezquerro, José Fernández Menéndez, Miguel Fernández Zubizaray, Luis Garay Gardoñil, Virgilio García Rodríguez, Antonio Gumbes, José María Hidalgo de Cisneros, José Hueto, Daniel López de Armentia, Celestino Lucke, Felipe Llano, Alfonso M. de Lizarduy, José María Mendía, José Miró, Leopoldo Rodríguez Navas, José María Parra, Rafael Pérez Gancedo, Manuel Rabanera, Vicente Tabar y Juan Verástegui y Javat.

A las cuatro de la tarde, también en San Pedro, y con asistencia de todos los de la mañana, hubo la renovación de las promesas del Bautismo, un bello sermón de don Arturo Tabar, consagración a la Santísima Virgen y bendición con el Santísimo.

Felicitamos, efusivamente, a los niños y a sus familias.

¡Ocasión única!

Liquidamos actualmente una partida de MANTAS DE LANA con pequeños defectos de fabricación.

Casa de Saldos
Postas, 30

Banco de Bilbao Fundado en 1857

Capital social	Pesetas	100.000.000
“ desembolsado “	“	60.000.000
Reservas	“	6.000.000
Total		166.000.000

Casa Central en Bilbao, y sucursales en Barcelona-Madrid San Sebastián Sevilla Tanager Valencia Zaragoza París Londres Vitoria. La Sucursal de Vitoria efectúa todas las operaciones propias de los grandes establecimientos de crédito.

Maderas

Importador de maderas de Suecia Francia y América

RAFAEL RETANA

(Hijo de J. Retana)

Nueva Dentro 71 (Frente a la Casa de Misericordia)

Servicio a domicilio. Teléfonos 374 y 506

NUEVO TEATRO

Grandes sesiones de cinematógrafo para mañana martes

A las 7 menos cuarto y a las 10 menos cuarto

(1.ª de Abono)

Pájaros negros

comedia dramática en 4 partes.

Segunda jornada de la interesante película,

Los dueños del mar

titulada, «La Isla de la Tortuga» (4 partes).

De sociedad

Los que viajan

Después de pisar varios días con su familia de Vitoria por el fallecimiento de su señora madre, hoy ha regresado a su casa de Teósa de Guipúzcoa nuestro distinguido amigo don Carlos Xérica.

—Marcharon a Madrid en el rápido de ayer don Ambrosio Coto y don Santiago y don Rafael Echevarría.

—En el tren expreso ascendente de las once y veinte marchó anoche a Málaga, a donde ha sido destinado, y le despidieron en el andén de la estación numerosos amigos, el teniente de Artillería don Juan Alonso.

—De París han llegado las acrias de las modistas de San Sebastián y de devaras y hermana.

—De San Sebastián don Pedro Anasagasti, maestro de ceremonias de esta Catedral.

—En un tren especial, pasaron el sábado con dirección a Madrid varios jóvenes y algunos sacerdotes, representantes de las Congregaciones Marianas de España que hace días fueron en peregrinación Nacional a Roma.

—Uno de estos días es esperado en esta acomodado de su amigo don Fernando América el gran escultor señor Benlliure, siendo objeto de su viaje por narse al habla con la Comisión del Monumento a Dato y visitar el cementerio para donde ha recibido encargo de una obra.

—De Bilbao regresó don Domingo Ochoa y familia.

—De Haro los señores de Prado dueños de las importantes bodegas del mismo nombre.

—Acompañando a su hija Purita marchó a Madrid don Manuel de la Torre.

—A la misma capital la señorita Basi Erausquin.

Matrimonio

En la parroquia de San Miguel con trojaron sagrada nupcias el sargento de Infantería del regimiento de Cienca don Pedro Santiago de la Hiedra con la agraciada joven doña Beatriz Ruiz de Loizaga y Valmaseda.

Fueron padrinos don Teodoro Ruiz de Loizaga, primo de la novia, y la señorita Primitiva Santiago de la Hiedra, hermana del novio. Después de la ceremonia los invitados fueron a casa de los novios donde se les sirvió espléndido banquete, partiendo, la recién casados para Bilbao, Madrid y otras capitales.

Operación quirúrgica

En la Clínica que en San Sebastián tiene el afamado doctor Lereboure, ha sufrido una operación quirúrgica, notable por sus dificultades y por su brillante resultado, la bella señora doña Pilar Payo, esposa de nuestro querido amigo, el comerciante de esta plaza don Crisóforo Enrique.

Celebramos el feliz éxito de la arriesgada prueba y hacemos votos por la rápida curación de la enferma.

Los enfermos

Se halla restablecido, lo cual celebramos, nuestro querido amigo el Juez municipal de Vitoria don Hipólito Lera. —Victima de la gripe, se encuentra guardando cama nuestro joven amigo el aventajado estudiante de Medicina don Teodoro Aranzabal, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Necrológicas

A las seis de la tarde de ayer, se verificó la conducción del cadáver del que en vida fué buen amigo nuestro don Emilio Atauri y López de Erenchun, desde la casa mortuoria Plaza de la Virgen Blanca número 2 al cementerio de Santa Isabel.

El cadáver fué encerrado en un severo féretro negro y éste depositado en un coche fúnebre tirado por cuatro caballos.

Precedía a este el cetro parroquial con cruz alzada, yendo a los lados de la carroza fúnebre los cofrades de San José con blandones encendidos.

La presidencia del duelo estaba representada por su director espiritual señor Valerdi, los hijos del finado don Pedro Ramón y el señor Díaz Camino, su hermano don Bruno la Diputación a que perteneció el finado que estaba representada por el presidente señor Zurcalday y los diputados Miguelo y Echave-Sustaita y los señores Urdabegozo, Salazar, Tabar, Monte Ortiz de Alda (don Pedro y don Francisco), Ortega, Quejuna y Hueto, cerrando la comitiva fúnebre un numeroso acompañamiento de todas las casas sociales.

Reiteramos una vez más a sus hijos y demás deudos el testimonio de nuestro sentido pésame.

—El día 5 del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la que en vida fué virtuosa señora doña Luisa Novales de Béiztegui, y con tal motivo mañana a las diez y tres cuartos de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María solemnes funerales en sufragio de su alma.

En tan triste fecha reiteramos a su viudo don Eduardo Béiztegui, hijo don Vicente y demás parientes el testimonio de nuestro sentimiento.

—A las seis y media de anteayer tarde fueron conducidos al cementerio de Santa Isabel los restos mortales de la señora doña Josefa Vicenta de Lersundi y Mendizábal, de Echevarría, desde la casa mortuoria, calle de San Francisco 8, con muy lucido acompañamiento.

También esta mañana ha habido numerosa y escogida concurrencia en los solemnes funerales celebrados por su alma en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir.

Reiteramos nuestro pésame sentido a su desconsolada familia y en particular al viudo, nuestro amigo el Procurador de los Tribunales don Antonio Esteban Echevarría e hijos.

—Con motivo de cumplirse hoy dos años de la muerte de nuestro respetado amigo don Eulogio Olivide y Bazterrica, todas las misas que se han celebrado esta mañana en las iglesias de los Jesuitas, Salesas y Desamparadas han sido aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A sus hijos y demás familia acompañamos en tan triste fecha.

Bilbao

POR TELEFONO

Bilbao (4 tarde).

Mitin sindicalista

Ayer se celebró en el Teatro de los Campos Eliseos un mitin sindicalista en el que preconizaron las exaltencias de su partido Zurain y Clarat, dijeron que si se llegase a saber que ejercían coacción sobre el jurado para condenar a los procesados por el atentado contra el gerente de Altos Hornos, ellos ejercerían la contracacción por todos los medios que fueran posibles; se extendieron en otras consideraciones y terminaron diciendo que hay que impedir que sean condenados los procesados por dicho atentado.

El día 15 del actual celebrarán los sindicalistas en Gallarta una asamblea.

El juicio de hoy

Se han tomado grandes precauciones con objeto de evitar los incidentes que pudieran surgir con motivo del juicio que ha empezado esta mañana para juzgar a los procesados por el atentado del gerente de Altos Hornos.

A las ocho de la mañana llegaron a la cárcel dos parejas de la Guardia civil con un cabo, para hacerse cargo de los presos y trasladarlos a la Audiencia.

Anteayer al salir de esta fué abrazado por un hermano suyo desahogado una escena conmovedora.

A las diez y media dió comienzo la vista originándose un incidente entre el abogado señor Sáez y la Presidencia por querer aquél recusar a un jurado.

El secretario ha dado lectura a la prueba documental y se ha suspendido el juicio a la una y media para continuarlo esta tarde.

Relacionado con su negocio de Perlas Japón y llamado por algunos clientes por encargos de importancia y especiales, ha salido para Madrid y Levante nuestro buen amigo y acreditado joyero Anelino Isasia. Le deseamos buen viaje y mucho negocio.

Siguen las multas

Alcalde destituido

Secretario suspendido

Según noticias que a nosotros llegan, por conducto fidedigno, continúa el señor Sahagún saneando la administración municipal de los pueblos del distrito de Laguardia.

En Cripán ha sido multado, el alcalde con quinientas pesetas y el delegado del gobernador ha hecho efectivos, de aquellos fondos municipales, las dietas correspondientes, que ascienden a cien pesetas.

El Alcalde de Peñacerrada ha sido también multado, el secretario del Ayuntamiento suspendido en su cargo.

En Yécora ha sido destituido el Alcalde y tres concejales.

Y, por último, en Moreda, han sido multados el alcalde y los concejales Mañana, más; y no, señor Sahagún?

Oficiales de modista

Se precisan sabiendo bien su obligación. Informarán en este periódico.

ULTIMA HORA

POR TELEFONO

Madrid (6 tarde.)

Con el Presidente

Recibió esta mañana a los periodistas a la hora de costumbre el marqués de Añuemas y le dijo que los reyes habían llegado sin novedad a Sevilla.

Le manifestó también que el ministro de la Guerra había salido para dicho punto, pero que a la mitad del camino se había enterado que había sido aplazado el viaje de regreso.

Terminó diciendo que en vista de encontrarse ya en esta hoy el ministro de la Guerra, el Consejo que estaba anunciado para el jueves se celebrará mañana a las cinco y media.

Dice Almodovar

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que en Barcelona han sido detenidas ocho personas por coniderarlas complicadas en los últimos atentados.

Visitando a Alba

Estuvieron esta mañana en el ministerio de Estado visitando al señor Alba el embajador de Bélgica y el ministro checoslovaco.

Prieto detenido y procesado

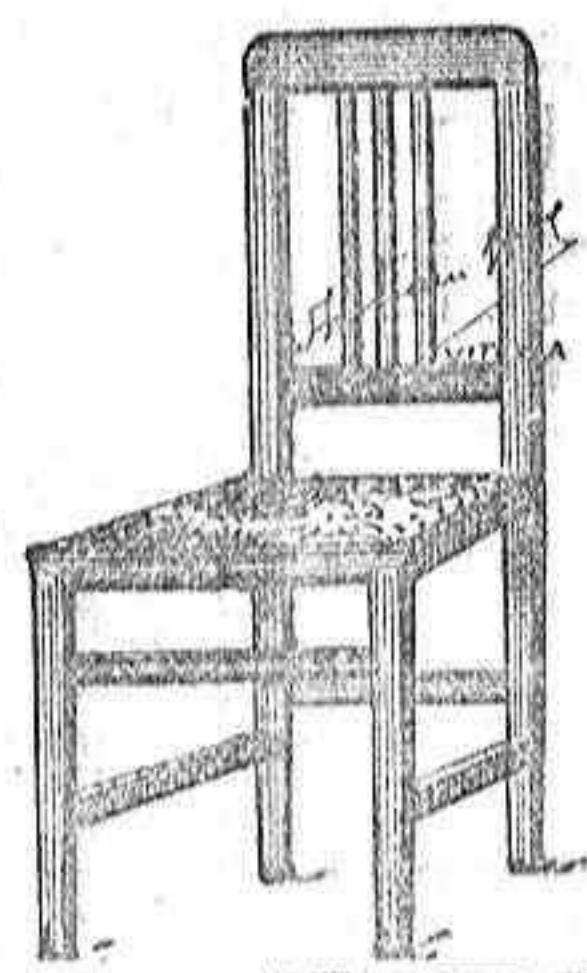
Parce ser que con motivo de haber dirigido ruidos ataques a una elevada personalidad en la conferencia que dió en el Ateneo, ha sido procesado a inst

Azpiazu H. nos

VITORIA

Ocasión **SILLAS 3.000** Oportunidad **SILLAS**

Número 710.—Sillas barnizadas en color nogal o haya natural, asiento encajado de madera, a PESÉTERAS



Número 633.—Sillas barnizadas en color nogal o haya natural, entapadas con "moulesquin" verde o café, a PESÉTERAS

5⁸⁰

8⁹⁰

MENDIA

Almacenes y Bazar
EL MAESTRO EN CASA o el Divino Mágico
Interesante juguete de gran novedad, ameno e instructivo
"META"

Mejor que el alcohol porque no ofrece ningún peligro y es más cómodo, limpio y práctico :-: No debe faltar en ninguna casa, especialmente donde haya enfermos.

Infiernillo plegable "META"
Calienta tenacillas "META"
Infiernillo y taza encajable "META"
Adquiera usted cualquiera de estos aparatos y quedará convencido de su resultado
PLAZA NUEVA, 26

"La Exportadora," FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS MARCOS Y MOLDURAS
Sebastián Ricardo Aranegui
VITORIA

LUNAS EN BLANCO Y PLATEADAS DE GRANDES DIMENSIONES PARA ESCAPARATES, CAFÉ Y DEMÁS.—LUNAS BISELADAS Y GRABADAS.—BANDAS BISELADAS.—LUNAS DE SEGUNDA FINAS Y ORDINARIAS.—ESPEJOS DE TODAS CLASES.—MARCOS CON CROMOS Y OROGRÁFICAS.—MOLDURAS.—VIDRIOS NEGROS IMPRESOS Y DE COLORES.—VIDRIOS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Eduardo Pérez
ALMACÉN DE MÚSICA

Plaza Nueva, 32
VITORIA
Pianos automáticos de las más famosas marcas americanas Jesse French & Sons de New Castle y acob Doll & Sons de New York.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Aguas y Balneario de Cestona (SOCIEDAD ANÓNIMA)

AGUAS MINERO-MEDICINALES, ÚNICAS INDICADAS CON ÉXITO MARAVILLOSO PARA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, INTESTINOS, ESTREÑIMIENTO, NEURASTENIA, ARTRITISMO, ESTÓMAGO, BAZO, ETC., ETC. (Carlsbad de España)

EXPLOTADAS DESDE EL AÑO 1784 Y DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA EN 1792 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE HOTEL "DEL BAIN ARTO"

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes.—Restaurants.—Ascensores.—Salones.—Sala de lecherías, etc., etc.

ITINERARIOS Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación de Zumárraga, a 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación de Arrosa, a 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido. Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones durante la temporada oficial. Pídanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Subdirectores en Alava:

J. H. QUIROGA.—Plaza del General Loma, 6, 2.ª, Vitoria

LAS CARACTERÍSTICAS DEL AUTOMÓVIL "BUICK"

Las van adoptando todos los constructores que quieren modernizar sus marcas. Un coche de esta marca ha sido vencedor en todas las carreras y records en que ha tomado parte.

Circulan en España más de 2.000 Automóviles "BUICK", sin que se haya presentado reclamación alguna por defecto de construcción.

F. SACRISTAN DE GALARZA

VITORIA.—Dato, 2, 3.º ZAMORA.—Santa Clara, 20 BILBAO.—Barraincúa, 1

Aviso a los COMERCIANTES

Desde el día 1.º de Enero se encuentra al precio de fábrica, el jabón marca

"CHIMBO,"

en el depósito que para la venta al por mayor establece en la calle SAN ANTONIO, número 4, de esta ciudad

Representante: FEDE RICO DEL CAMPO

TELÉFONO 721



C. las Marítimas Francesas

C. LE G. LE C. LE SUD ATLANTIQUE IRASATLANTIQUE Y CHARGEURS REUNIS

Línea Brasil, Uruguay y Argentina

Salidas fijas y sin trasbordo desde el Puerto de Bilbao para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas: El día 6 de Abril el vapor correo "Forbin." El día 20 de Abril el vapor correo "Quessant," Admitiendo pasajeros de primera, primera especial y tercera clase.

Precio en tercera especial 410 p. señas, incluido impuestos. Precio en tercera clase: 390 y 380 pesetas, respectivamente. Salidas del Puerto de Burdeos para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, por vapores correo de gran velocidad.

Próximas salidas: El día 14 de Abril el vapor correo "Massilia," El día 17 de Abril el vapor correo "Massella," Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea Bilbao, Habana, New-Orleans

El día 7 de Abril el vapor correo "Missouri," El día 9 de Mayo el vapor correo "Niagara," Admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermedia, tercera preferente y tercera clase.

Línea Postal Santander, Habana, Veracruz

Salidas el 22 de Abril el vapor "Espagne," y el 6 de Mayo el vapor "Cuba," Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo primera, segunda preferente y tercera clase.

Línea Postal Havre, New-York

Salidas semanales por los magníficos trasatlánticos "France," "Paris," "Lafayette," "Chicago," "Rochambeau," etc., etc., en combinación con los ferrocarrillos uno loano. Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera y segunda clase.

Billetes directos para California, Idaho, Nevada, Montaña, etc. Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los Agentes de la Compañía en Bilbao

Sres. Félix Iglesias y Compañía ARENAL, 6.—TELÉFONO 1.081 BILBAO

:-: Todo el mundo lo dice :-: La "Droguería General," de Araujo :-: es la más barata :-: San Prudencio 2

Gorgonio y Alejandro Gamarra TELEFONO 235 SANTIAGO 10
Grandes existencias en **ARADOS BRABANTS**

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria Fundada el año 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava: Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno. Capitales impuestos en 31 de Diciembre Pts. 18.742.423,65

PRINCIPALES OPERACIONES
Préstamos y Créditos sobre valores hipotecarios personales a Corporaciones, Sindicatos, etc. Imposiciones en libretas ordinarias de Ahorro Escolar a un año Cuentas corrientes

La Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria destina todos los años importantes cantidades para PREMIOS A IMPONENTES. Premios y donativos concedidos en el último ejercicio Pts. 21.627,57

OFICINAS: PLAZA NUEVA, 1, 2 y 3 Horas de despacho: De 9 a 1 y de 3 a 5

Servicio de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, OUBA, MÉJICO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE OUBA MÉJICO Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 19 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA PACIFICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Clara de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Caballo, Caracas, Sabanita, Ocaña y el Canal de Panamá a Guayaquil; Callao, Mochojo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, excepto en los días que coincide con la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Océano y Barcelona.

LÍNEA DE FILIPINAS Una salida cada dos días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultades de Suez, Colombo, Singapur y Manila).

LÍNEA DE FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Alicante el 7, de Cádiz el 7, para Pinar del Rosario, Matanzas (escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Clara de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, saliendo de las escuelas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lugo (facultades de regreso desde Buenos Aires, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Ocaña, Lugo, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros quienes la Compañía de alojamiento y trato comorado, como ha acreditado en el pasado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. Agencia: BARRERAS, 1.—Escritorio.

DE GRAN INTERÉS GENERAL

La Revista gráfica "Gaceta B. I. C.", Puerta del Sol 13 Madrid, remite gratuitamente un ejemplar como muestra a quien lo solicite, en la seguridad de que inmediatamente se suscribirá por 9 pesetas al trimestre, cuando vea que puede contribuir la base de su felicidad financiera e intelectual. Admite corresponsales a sueldo y comisión. Hasta en los pueblos más pequeños interesa.

Jabón "Lagarto"

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa. Se vende en los almacenes de Ultramarinos de don Juan Ramón sucesor de Lagarto, antes Oriente; Lucio Nalda, Fuero, 9. Hijos de Vicente Mis y hermanos Hijos de don José Erbina Plaza Nueva 24.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía Anónima domiciliada en Bilbao
Capital 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guriñabay), Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Establecimiento), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Caceres (Aldea-Morait) y Lisboa (Tarfaria).

PRODUCTOS QUÍMICOS Y ABONOS MINERALES
Superfosfatos.—Nitratos.—Sulfato amoníaco
Sales de potasa.—Sulfato de potasa.—Acido sulfúrico.
droicrónico.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerinas.

Diríjanse pedidos a SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
:-: En Bilbao: Gran Vía, 1.—Madrid: Villanueva, 11.—Oviedo: Mendizábal, 1.
:-: Servicio agronómico.—LABORATORIO para el análisis de las tierras.
:-: Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Muebles económicos y de lujo
Objetos para regalos Casa Pernas
Mercado de LOGROÑO